



El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas cierra el año 2024 con récord histórico de pasajeros y carga

- El transporte de mercancías, con más de 766.800 toneladas transportadas, experimenta un crecimiento del 19,2% con respecto a 2023, mientras que el tráfico de pasajeros, con 66,1 millones, aumenta un 9,9%
- Las operaciones, con más de 420.000 movimientos de aeronaves, crecen un 8%
- En el último mes del año el Aeropuerto registró 5,4 millones de viajeros, con un incremento del 8,8% respecto a diciembre de 2023; 35.544 vuelos (+6,7%), y 70.208 toneladas de carga (+11,9%)

13 de enero de 2025

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas cierra un gran ejercicio 2024 con datos históricos, tanto en el número de pasajeros que han utilizado las instalaciones aeroportuarias para sus desplazamientos, como en los registros de mercancía transportada. En el primer caso, Madrid-Barajas contabiliza un total de 66.196.984 viajeros entre enero y diciembre, con un crecimiento del 9,9%, mientras que la carga, con 766.818 toneladas, aumenta un 19,2% respecto a 2023.

De la cifra total de pasajeros, 66.126.468 corresponde a pasajeros de vuelos comerciales, de los que 48.722.795 fueron viajeros de desplazamientos internacionales, un 11,2% más que el pasado año, y 17.403.673 nacionales, un 6,3% más.

Por lo que a movimiento de aeronaves se refiere, en 2024 se han operado un total de 420.182 vuelos, lo que se traduce en un aumento del 8% frente al mismo período de 2023. Del total de 419.332 operaciones comerciales, 288.228 fueron vuelos internacionales (+8,8%) y 131.104 nacionales (+6,1%).

La cantidad de mercancía transportada en 2024 asciende a un total de 766.818 toneladas, registrando un crecimiento del 19,2% con respecto al año pasado. Esta cifra representa cerca del 60% de toda la carga aérea transportada entre enero y diciembre en el conjunto de aeropuertos de la red de Aena en nuestro país.

Datos de diciembre

Los datos del último mes de 2024 también arrojan cifras de récord, superando en pasajeros y carga todos los registros alcanzados en un mes de diciembre hasta la fecha.



El número de pasajeros contabilizados en Madrid-Barajas en diciembre fue de 5.460.335 (+8,8%). De este total, 5.452.053 fueron pasajeros comerciales, de los que 4.033.033 viajaron en vuelos internacionales (+10,5%), y 1.419.020, en vuelos nacionales (+4,1%).

En cuanto al movimiento de aeronaves, en diciembre se operaron 35.544 vuelos, lo que se traduce en un aumento del 6,7% frente al mismo mes del pasado año. Del total de 35.450 operaciones comerciales, 24.603 fueron vuelos internacionales (+8%), y 10.847 nacionales (+3,5%).

En este último mes del año el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ha vuelto a experimentar un significativo crecimiento de la carga transportada, contabilizando 70.208 toneladas de mercancía y un aumento del 11,9% respecto al mismo período de 2023.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



Nota de prensa

representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

